



ID COMUNITARIA: ARTE PÚBLICA EN LOS VECINDARIOS

Distritos Electorales 2 & 9

CONVOCATORIA

Arte Público de Fort Worth (FWPA por sus siglas en inglés) – es un programa administrado por el Consejo de Artes de Fort Worth y el Condado de Tarrant – presenta por cuarto año consecutivo su iniciativa de proyectos nominados por la comunidad llamada **ID Comunitaria (Identidad Comunitaria): Arte Pública en los Vecindarios (CID por sus siglas en inglés)**. A través de esta iniciativa, los grupos comunitarios que sean elegibles pueden solicitar un proyecto permanente de arte público para ser colocado en una localidad de su vecindario que sea propiedad de la ciudad, el cual será financiado y administrado por Arte Público de Fort Worth (FWPA) bajo la dirección de la Comisión de Arte de Fort Worth (FWAC por sus siglas en inglés). El que un proyecto sea seleccionado dependerá de la participación activa del grupo comunitario con el personal de Arte Público de Fort Worth y el artista de dicho proyecto.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

El programa de Arte Público de Fort Worth se estableció con la finalidad de proporcionar oportunidades de tener obras de arte público en toda la ciudad, reafirmando sus cualidades y carácter único en cada uno de los distritos y vecindarios. La iniciativa CID busca llegar a áreas de la ciudad que tienen muy poco o nada de arte público, y a su vez celebrar el legado cultural del vecindario, su entorno y su historia o visión del futuro. Además, la iniciativa CID tiene también el propósito de atraer a artistas de Fort Worth y del Norte de Texas, dándoles una oportunidad de participar en el programa de Arte Público de Fort Worth y realzar la calidad visual de nuestra ciudad.

REQUISITOS

En el 2011, solamente se aceptarán solicitudes de grupos comunitarios ubicados en los Distritos Electorales locales 2 y 9. Empleados del gobierno de la ciudad, personal de FWPA y los Comisionados de Arte de Fort Worth actualmente en funciones no podrán ser designados como contactos para los grupos concursantes.

Requisitos para los Grupos que deseen concursar:

- Debe ser una asociación de vecinos o propietarios de viviendas, un grupo comunitario o una organización sin fines de lucro (no se aceptarán solicitudes de individuos)

- Debe tener una membresía de por lo menos diez personas
- Debe residir dentro de los límites de Fort Worth
- Debe residir en el Distrito Electoral y cerca de donde se ubica el sitio propuesto
- Solo se permite una(1) solicitud por grupo al año

Requisitos para que el Sitio pueda ser nominado:

- Debe ser propiedad de la Ciudad (por ejemplo, un parque local, una sucursal de la biblioteca, un centro comunitario, una estación de policía o bomberos, una calle o camellón)
- Debe estar urbanizado y ofrecer oportunidades de interacción pública
- Debe tener acceso público y/o estar a la vista
- Solo se permite nominar un(1) sitio

Ejemplos de Sitios que se pueden nominar:

- Un parque que tenga pista para caminar o alguna otra mejora tal como un área de juegos
- Una glorieta que tenga banqueta y rampa para personas con discapacidades
- Para obras de arte en interiores – se puede nominar una biblioteca local, centro comunitario u otro edificio con áreas de acceso público

**Para ayudarles a seleccionar el sitio, se incluirá en el formato de solicitud de CID una lista de posibles sitios.*

TIPOS DE PROYECTOS

Los grupos que resulten seleccionados trabajarán de manera conjunta con el artista encargado del proyecto para facilitar la creación de una obra de arte que sea específica y significativa para el vecindario. Los proyectos CID deberán cumplir con uno o más de los objetivos del programa de Arte Público de Fort Worth que son:

- Crear un mejor entorno visual para los residentes de Fort Worth
- Celebrar la gran diversidad étnica y cultural de la Ciudad
- Integrar los diseños de los artistas al entorno de la Ciudad
- Promover el turismo y la vitalidad económica de la ciudad a través de diseños artísticos en espacios públicos

Las obras de arte creadas a través de CID se quedarán de forma permanente en áreas que son propiedad de la ciudad y por ello estas obras de arte deberán estar hechas de materiales que aseguren su durabilidad y faciliten su mantenimiento.

PRESUPUESTO PARA LOS PROYECTOS

La iniciativa CID no es un programa financiado como donativo, sino que los fondos para el proyecto se asignan a través de un contrato entre la Ciudad de Fort Worth y el artista aprobado para el proyecto. Los proyectos que se lleven a cabo a través de CID podrán contar con presupuestos de hasta \$50,000, incluyendo el diseño, la ingeniería, el seguro, la fabricación, la transportación e instalación, los trabajos de preparación del sitio y otros costos asociados con la obra de arte y los honorarios del artista.

Contribución OPCIONAL Comunitaria

Si hay un grupo comunitario que desee contribuir con fondos adicionales para aumentar el presupuesto de su proyecto con el fin de crear una obra de arte pública más impactante o para financiar mejoras al sitio donde estará la obra de arte (tales como: vías de acceso o alumbrado), le será requerido presentar su plan para recaudar fondos como parte de la solicitud. *Nótese que la disponibilidad de fondos adicionales o la intención de recaudar fondos adicionales no serán un factor que se tomará en cuenta para la evaluación de la solicitud de CID.*

RESPONSABILIDADES DE ARTE PÚBLICO DE FORT WORTH (FWPA)

El personal de FWPA será responsable de:

- Facilitar el proceso de selección del artista para proyectos CID aprobados
- Planear las presentaciones del proyecto ante la Comisión de Arte de Fort Worth y ante otras comisiones/mesas directivas pertinentes de la ciudad.
- Ser el enlace entre el grupo comunitario, el artista y el personal del gobierno de la ciudad responsable del sitio
- Administrar los contratos de los proyectos CID para asegurar que se terminen a tiempo y de manera satisfactoria
- Dirigir la ceremonia dedicatoria en lo que a protocolo y logística se refiere
- Mantener la obra de arte asignada como parte de la colección de FWPA

RESPONSABILIDADES DEL GRUPO COMUNITARIO

La persona que sirva como enlace o contacto del grupo será responsable de:

- Asistir a la sesión de información obligatoria sobre la solicitud para concursar en el CID
- Participar en el proceso de selección del artista, así como de revisar el diseño elaborado por el mismo
- Coordinar reuniones comunitarias concernientes al proyecto, según sea necesario
- Retransmitir información relacionada con el proyecto a/de todo el grupo comunitario
- Trabajar en cooperación con FWPA para planear la ceremonia dedicatoria de la obra de arte así como recaudar fondos para el evento

PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN DE CID

1. Sesión de Orientación de CID

Para poder postular un proyecto, la persona que sea el contacto del grupo comunitario deberá asistir a la sesión informativa. Todos los asistentes se registrarán y especificarán el grupo al que representan.

2. Entrega de Solicitudes

Las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y sean recibidas en el plazo señalado serán revisadas por el Comité de Evaluación de CID (el cual está compuesto de los Comisionados de Arte y Profesionales de las Artes designados por FWAC), por asesores designados por el ayuntamiento y personal del Gobierno de la Ciudad.

3. Aprobación Sitios

Se le proporcionará a todos los grupos una lista de los posibles sitios para proyecto CID que han sido revisados y aprobados por el gobierno de la Ciudad de Fort Worth. Si algún grupo desea nominar un sitio que no esté incluido en la lista, el personal de FWPA ayudará a dicho grupo a obtener el permiso respectivo reenviando la Forma de Evaluación de Sitio a los representantes de los respectivos Departamentos para su revisión y aprobación. *Este proceso debe ser completado antes del vencimiento del plazo para la entrega de solicitudes.*

4. 1era Reunión del Comité de Evaluación

La persona que este fungiendo como contacto del grupo llevará a cabo una presentación breve (que no exceda de 5 minutos) ante el Comité de Evaluación de CID y responderá a preguntas relacionadas con su solicitud y el sitio propuesto.

5. Evaluación

El Comité de Evaluación clasificará las solicitudes de acuerdo a la información proporcionada en dicha solicitud y en la presentación usando los siguientes criterios:

- SITIO: Uso Actual / Acceso / Conveniencia/ Viabilidad 80%
- GRUPO COMUNITARIO: Apoyo / Efectividad / Trabajo en Equipo 20%

Después de debatirlo más a fondo, el Comité de Evaluación de CID seleccionará al menos 2 grupos de cada Distrito Electoral como finalistas.

6. Período de Gracia para los Grupos Comunitarios

Los grupos seleccionados tendrán un período de gracia de dos semanas para entregar cualquier otra información adicional que les sea solicitada por el Comité de Evaluación.

7. 2da Reunión del Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación de CID revisará la información adicional proporcionada por los grupos, recorrerá los sitios finalistas y hará las recomendaciones finales de selección.

8. Reunión de la Comisión de Arte de Fort Worth

El Comité de Evaluación de CID presentará sus recomendaciones a la Comisión de Arte de Fort Worth para su aprobación en su junta del día Lunes 13 de Junio del 2011 a las 5:30 PM en el Centro de Artes Comunitario de Fort Worth ubicado en 1300 Gendy Street. La reunión de la comisión de arte estará abierta al público. *La hora, fecha y lugar de reunión están sujetos a cambio, es por ello que se debe consultar la página de internet de FWPA una semana antes de la reunión.*

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE SELECCIÓN:

Los proyectos de CID seleccionados serán publicados oficialmente en la página de internet de FWPA antes de las 5:00 PM del día siguiente a la reunión mensual de junio de la Comisión de Arte de Fort Worth. A todos los participantes se les notificará de los resultados tan pronto como sea posible. Después de la aprobación de proyectos, y previo al inicio del proyecto, se le requerirá a los grupos que entren en un acuerdo de colaboración con el gobierno de la Ciudad de Fort Worth.

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS

Se llevará a cabo una reunión para hablar sobre los objetivos del proyecto y familiarizar al grupo comunitario con el proceso de FWPA para iniciar un proyecto de arte. El grupo comunitario elegirá a dos representantes que sirvan como miembros votantes del comité de selección de artistas. Otros miembros

del grupo pueden servir como asesores no votantes. El proceso de selección de artistas se llevará a cabo de acuerdo con las pautas del programa de Arte Público de Fort Worth establecidas en el *Plan Maestro de FWPA*. Después de aprobar al artista recomendado, dicho artista será contratado para desarrollar un diseño con aportaciones de la comunidad. Al ser aprobado el diseño final, el artista será contratado para fabricar e instalar la obra de arte en el sitio. El Gobierno de la Ciudad de Fort Worth tiene la autoridad final para aprobar el diseño de la obra de arte, su colocación en el sitio, y de dar la aceptación final.

CONDICIONES DE APROBACIÓN

- A los grupos seleccionados les será requerido entrar en un acuerdo (contrato) con el programa de Arte Público de Fort Worth, antes de iniciar la fabricación de la obra de arte.
- Los grupos seleccionados deberán ayudar con la planeación del evento de dedicación y serán responsables de cubrir los costos directos de la ceremonia dedicatoria.
- El Comité de Evaluación de CID tiene la autoridad para rechazar la nominación de cualquier solicitud debido al incumplimiento de algún requisito.
- El Gobierno de la Ciudad de Fort Worth tiene la autoridad para aceptar, aprobar, colocar y ubicar cualquier proyecto de arte público de CID.

PREPARACIÓN PARA CONCURSAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

SESIONES INFORMATIVAS SOBRE LA PREPARACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Se llevarán a cabo cuatro sesiones para proporcionar información acerca de la iniciativa CID a grupos comunitarios que pudiesen calificar para participar. Para poder ser considerados en el proceso de selección, la persona que sea el contacto del grupo **deberá asistir a una de las sesiones de selección de CID**. En la sesión informativa, los asistentes se registrarán e identificarán el grupo al que representan. Las solicitudes *sólo* se repartirán durante dichas sesiones. Las sesiones son gratuitas y abiertas al público, y la información que se presente será la misma en cada una de ellas.

FECHA: Jueves, 17 de febrero (6 – 7 PM) *Español e Inglés*

LUGAR: Northside Community Center
1100 NW 18th, 76164

FECHA: Jueves, 24 de febrero (6:30 – 7:30 PM)

LUGAR: Greenbriar Community Center
5200 Hemphill Street, 76115

FECHA: Sábado, 5 de marzo (1:00 – 2:00 PM)

LUGAR: North Park YMCA
9100 North Beach, 76244

FECHA: Sábado, 19 de marzo (10:30 – 11:30 AM)

LUGAR: Fire Station Community Center
1601 Lipscomb, 76104

COMO POSTULARSE

FECHA LIMITE DE POSTULACIÓN: Lunes 18 de abril del 2011, 5:00 PM

Las solicitudes deben ir llenadas a máquina. Favor de perforar todas las páginas con tres agujeros tipo carpeta. No encuadernar (engargolar) o engrapar ninguno de los materiales de la solicitud que son:

- Solicitud original con firmas en tinta
- Cinco copias de la solicitud
- Seis copias de las respuestas del cuestionario de solicitud
- Seis copias de una fotografía del sitio propuesto
- Seis copias de un mapa detallado del sitio propuesto
- Seis copias de la petición de apoyo de los miembros y los presidentes de los grupos comunitarios cercanos al sitio propuesto (*No se requieren ni serán consideradas las cartas de apoyo de oficiales electos ni de personal del gobierno de la ciudad*)

NOTA IMPORTANTE:

Las solicitudes y los documentos adjuntos deben ser recibidos en la oficina de FWPA durante el plazo antes mencionado. *No se considerará ninguna solicitud tardía.*

DIRECCIÓN DE ENVÍO/ENTREGA:

Fort Worth Public Art – CID
Attn: Michelle Gonzales
Fort Worth Community Arts Center
1300 Gendy Street, (2nd Floor)
Fort Worth, Texas 76107

FECHA LÍMITE PARA AYUDAR EN EL LLENADO DE LA SOLICITUD

Con el fin de ayudarle en este proceso, se recomienda hacer una cita con el personal de FWPA previo a la entrega de la solicitud. El personal de FWPA estará disponible hasta el 8 de Abril del 2011 para reunirse con los solicitantes y revisar las solicitudes en borrador y asegurarse de que estén completas. Favor de contactar a Michelle Gonzales (817-298-3027 o mgonzales@fwpublicart.org) para hacer una cita o para preguntar acerca del proceso de postulación.